

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

2541 *VARGAS CONSULTING, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 MEDICAL CONSULTING, S.L.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción.

Las Juntas Generales Universales Extraordinarias de las dos sociedades, celebradas el quince de marzo de 2019, aprobaron por unanimidad la absorción por parte de Vargas Consulting, S.L., de Medical Consulting, S.L., que se disuelve sin liquidación mediante el traspaso de todo su patrimonio a la sociedad absorbente. Se amplía el capital entregando a los socios de la sociedad absorbida las participaciones en proporción a su participación.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión, así como del derecho de oposición que corresponden a los acreedores en los términos del artículo 44 de la Ley sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de abril de 2019.- El Administrador solidario de ambas sociedades, Roberto Vargas Lasarte.

ID: A190024252-1